

# Dos empresas más están autorizadas a licitar por la cesión de derechos.

Son Petrobras y Shell Brasil Petróleo SA

10/11/2021 a las 5:21 pm

**Por:** Ueliton Mello / **Fuente:** EBC

Cuota:



La Agencia Nacional de Petróleo, Gas Natural y Biocombustibles (ANP) publicó hoy (10) los nombres de dos empresas más calificadas para la Segunda Ronda de Licitaciones por Exceso de Volúmenes de Transferencia de Derechos: Petrobras y Shell Brasil Petróleo SA.

Ambos fueron aprobados ayer (9) en una reunión del Comité Especial de Licitaciones. En total, hay **diez empresas elegibles** para licitar hasta el momento, como Chevron Brasil Óleo e Gás Ltda, **Ecopetrol** Oil and Gas of Brazil Ltd, Enauta Energia SA, Equinor Brasil Energia Ltd, Exxonmobil Exploration Brasil Ltd, Petrogal Brasil SA, Petronas Petróleo Brasil Ltd. y Totalenergies E&P Brasil Ltda. ya había sido aprobado a principios de mes.

Programada para el 17 de diciembre, la segunda ronda ofrecerá las áreas de Sépia y Atapu, ambas dentro de los límites del polígono presal, con la participación obligatoria de Petrobras como operador, con un 30% para ambas áreas.